

## Comunicado de Prensa No. 144/2017

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2017

### **SE ACREDITA EL PAGO TOTAL DE LAS CONTRAPRESTACIONES POR 32 CANALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA DIGITAL DE LA LICITACIÓN No. IFT-6, EFECTUADO POR LOS PARTICIPANTES GANADORES.**

- Los 13 participantes a los que el Pleno emitió fallo a favor pagaron las contraprestaciones correspondientes por los 32 canales de transmisión.
- Se podría contar con 32 nuevas señales de televisión para 29 zonas de cobertura distintas del país.
- La entrega de títulos de concesión se realizará entre el 18 y 20 de diciembre de 2017.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones confirmó el pago en tiempo de las contraprestaciones, correspondientes a las posturas más altas ofrecidas, por parte de los 13 participantes a los que el Pleno declaró ganadores de 32 canales de transmisión en la Licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).

El monto total de las contraprestaciones que los participantes ganadores enteraron a la Tesorería de la Federación es de \$1,614,030,500.00 (Mil seiscientos catorce millones treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Como se informó previamente, de los 13 participantes ganadores cuatro fueron considerados, en su dimensión de Grupos de Interés Económico, como nuevos participantes en el sector de la radiodifusión en México.

De conformidad con las bases de licitación, entre el 18 y el 20 de diciembre de este año se tiene previsto entregar los correspondientes títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial con una vigencia de 20 años, y en su caso, de concesión única con una vigencia de 30 años. Estas acciones permitirán la instalación y operación de 32 nuevas estaciones de televisión digital para 29 zonas de cobertura distintas, localizadas en 17 entidades federativas, con lo que se cubriría potencialmente a una población de 50.44 millones de habitantes, quienes dispondrán de nuevas alternativas de contenidos nacionales, regionales y locales.

## Comunicado de Prensa No. 144/2017

En la tabla siguiente se muestra el detalle de los 32 canales de transmisión cuyos pagos fueron recibidos:

Lote	Estado	Localidad(es) principal(es) a servir	Banda	Folio Único	Nombre del participante ganador	Componente Económico (pesos)	Situación
11	Baja California Sur	La Paz	UHF	P0-340204	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	\$ 5,179,000.00	Pagado
14	Baja California Sur	Cabo San Lucas y San José del Cabo	UHF	P0-340204	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	\$ 5,019,000.00	Pagado
16	Campeche	Campeche y Champotón	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 8,154,000.00	Pagado
18	Campeche	Cd. del Carmen	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 4,211,000.00	Pagado
24	Chihuahua	Cd. Juárez	UHF	M9-531341	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	\$ 20,611,000.00	Pagado
27	Chihuahua	Chihuahua y Cd. Delicias	UHF	I0-220022	Intermedia de Chihuahua, S.A. de C.V.	\$ 53,516,000.00	Pagado
40	Coahuila	Monclova y Castaños	UHF	M9-531341	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	\$ 6,923,000.00	Pagado
43	Coahuila	Saltillo	UHF	T1-013032	Tele Saltillo, S.A. de C.V.	\$ 17,328,000.00	Pagado
49	Cd. de México y Área Metropolitana	Cd. de México y Área Metropolitana	UHF	AF-223042	Francisco de Jesús Aguirre Gómez	\$ 425,929,000.00	Pagado
50	Cd. de México y Área Metropolitana	Cd. de México y Área Metropolitana (Coacalco, Ejidos de Huipulco)	VHF	T0-551252	Televisión Digital, S.A. de C.V.	\$ 425,929,000.00	Pagado
51	Durango	Cuencamé	UHF	R9-502524	Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V.	\$ 483,000.00	Pagado
52	Durango	Durango	UHF	M9-531341	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	\$ 12,300,000.00	Pagado
53	Durango	Santiago Papasquiaro	UHF	R9-502524	Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V.	\$ 1,704,000.00	Pagado
65	Guanajuato y Jalisco	León y Silao; Lagos de Moreno	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 33,844,000.00	Pagado

## Comunicado de Prensa No. 144/2017

Lote	Estado	Localidad(es) principal(es) a servir	Banda	Folio Único	Nombre del participante ganador	Componente Económico (pesos)	Situación
70	Jalisco	Guadalajara y Área Metropolitana	UHF	T0-551252	Televisión Digital, S.A. de C.V.	\$ 113,375,000.00	Pagado
*71	Jalisco	Guadalajara y Área Metropolitana	VHF	Q0-250031	Quiero Media, S.A. de C.V.	\$ 113,375,000.00	Pagado
*73	Puerto Vallarta	Jalisco	UHF	P0-340204	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	\$ 20,179,000.00	Pagado
*79	Michoacán	Uruapan	UHF	TG-550512	José Guadalupe Manuel Trejo García	\$ 8,516,000.00	Pagado
*82	Nayarit	Acaponeta-Tecuala	UHF	R1-151504	Radio- Televisión de Nayarit, S.A. de C.V.	\$ 1,396,000.00	Pagado
*83	Nayarit	Tepic y Santiago Ixcuintla (Peñitas)	UHF	R1-151504	Radio- Televisión de Nayarit, S.A. de C.V.	\$ 12,858,000.00	Pagado
85	Nuevo León	Agualeguas	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 569,000.00	Pagado
98	Puebla y Tlaxcala	Puebla y Área Metropolitana; Tlaxcala, Huamantla y Apizaco	UHF	M9-531341	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	\$ 68,328,000.00	Pagado
99	Puebla y Tlaxcala	Puebla y Área Metropolitana; Tlaxcala, Huamantla y Apizaco	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 68,328,000.00	Pagado
101	Quintana Roo	Cancún	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 14,232,000.00	Pagado
103	Quintana Roo	Chetumal	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 8,525,500.00	Pagado
106	Quintana Roo	Tulum, Cozumel y Solidaridad	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 10,506,000.00	Pagado
112	San Luis Potosí y Nuevo León	Matehuala y Cedral; Dr. Arroyo	UHF	C9-504525	Comunicación 2000, S.A. de C.V.	\$ 2,795,000.00	Pagado
115	San Luis Potosí	San Luis Potosí y Rioverde	VHF	R1-103343	Radio Operadora Pegasso, S.A. de C.V.	\$ 36,050,000.00	Pagado
136	Veracruz	Jalapa, Misantla, Perote, Tlapacoyan,	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 56,667,000.00	Pagado

## Comunicado de Prensa No. 144/2017

Lote	Estado	Localidad(es) principal(es) a servir	Banda	Folio Único	Nombre del participante ganador	Componente Económico (pesos)	Situación
		Huatusco, Orizaba y Córdoba					
140	Veracruz	Veracruz, La Antigua, Alvarado y Boca del Río	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 21,195,000.00	Pagado
141	Yucatán y Campeche	Mérida y Ticul; Calkiní	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 32,859,000.00	Pagado
143	Yucatán	Tizimín-Valladolid	UHF	T1-510541	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	\$ 3,147,000.00	Pagado

\*Nuevos entrantes en el sector de la radiodifusión en México.

A partir de la entrega de los títulos de concesión correspondientes, los concesionarios contarán con 60 días hábiles para presentar al Instituto su propuesta técnica para cada uno de los canales obtenidos. Una vez aprobada ésta, los concesionarios tendrán 180 días hábiles para iniciar la prestación del servicio público de televisión radiodifundida.

Estos 32 canales de televisión digital se suman a los 123 que conforman la cadena nacional concesionada en 2015 por el IFT. Con ellos se incrementa en 33% el número de canales comerciales de televisión en México, se promueve decididamente la competencia en televisión radiodifundida y se abren nuevos espacios para la libertad de expresión en nuestro país.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)